

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 029 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

001

Fecha: 03/07/2020

Página:

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 029	Verbal	ELECTRIFICADORA DE	CARMEN CECILIA CASTELLANOS	Traslado (Art. 110 CGP)	06/07/2020	08/07/2020
2017 00742 00		SANTANDER S.A ESP	MANCILLA			

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

FRANKLIN MACHUCA RANGEL

SECRETARIO